seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20–10–2016–1317–P–05–PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	CSC–100001359	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	280010593	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/04/2020	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	09/01/2019	24:00 Horas del	19/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	890.116.722–8
DIRECCIÓN	CALLE 77B NO. 57–103 OF 907	TELÉFONO	MONICA.GUT
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	No. DOC. IDENTIDAD	890.905.211–1
DIRECCIÓN	CALLE 44 NO 52–165 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	TELÉFONO	5962296
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	No. DOC. IDENTIDAD	890.905.211–1
DIRECCIÓN	CALLE 44 NO 52–165 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	TELÉFONO	5962296

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA SEGUN PRORROGA MODIFICACION NO.2 DE FECHA DEL 17 DE MARZO DEL 2020 Y LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN MODIFICACION NO.3 DE FECHA DEL 31 DE MARZO DEL 2020 AL CONTRATO No.4600078505 DE 2018
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.4600078505 DE 2018, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA LA PRECONSTRUCCION Y CONSTRUCCION DE LA PROLONGACION DE LA CRA 15 (SAN LUCAS) ENTRE LA CLL 20C SUR Y LA URB. SAN MARCOS DE LA SIERRA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA SEGUN MODIFICACION NO.1 AL CONTRATO No.4600078505 DE 2018.
*SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LAFIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISCFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 04/02/2019	24:00 Horas del 19/11/2020	149,673,797.00	15,746.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 04/02/2019	24:00 Horas del 19/05/2025	149,673,797.00	15,254.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 04/02/2019	24:00 Horas del 19/05/2023	149,673,797.00	15,254.00
		TOTAL ASEGURADO	449,021,391.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	AGENTES	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	46,255.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	46,255.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	8,789.00
TOTAL A PAGAR	$	55,044.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 27/04/2020

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

FECHA DE FACTURACION		27/04/2020
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
POLIZA No.		CSC–100001359
PERIODO FACTURADO	18/04/2025	19/05/2025

REFERENCIA DE PAGO No.	**280010593**
FECHA LÍMITE DE PAGO	11/06/2020
PRIMA (INCLUYE GASTOS EXPEDICION)	$ 46,255.36
IVA	$ 8,789.00
VALOR A PAGAR	$ 55,044.00

Bancolombia

Banco de Bogotá

EFECTIVO $

DATOS DEL CLIENTE:

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	890.116.722–8
CALLE 77B NO. 57–103 OF 907	
INTERMEDIARIO: GLADYS CASALLAS MARTINEZ	

CHEQUE

BANCO	No. CUENTA	No. CHEQUE	VALOR CHEQUE
			$
TOTAL			

Apreciado cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante cajero del banco) UNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciacion del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la poliza y en la caratula de esta (articulo 1068 codigo de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), Solamente gire cheque local a nombre de COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6, al respaldo endoselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT y telefono) y el numero de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrara sancion del 20% de acuerdo con lo establecido en el articulo 731 del codigo de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a traves de Botón PSE, ingrese a nuestra pagina Web: www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga click y continue el proceso de pago.
6. Para realizar el pago a traves de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra pagina Web: **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de Efecty y Baloto haga click y continue el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

-CLIENTE-
VALIDO COMO RECIBO DE PAGO

seguros mundial®

tu compañía siempre

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

FECHA DE FACTURACION		27/04/2020
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
POLIZA No.		CSC–100001359
PERIODO FACTURADO	18/04/2025	19/05/2025

REFERENCIA DE PAGO No.	**280010593**
FECHA LIMITE DE PAGO	11/06/2020
VALOR A PAGAR	$ 55,044.00

Bancolombia

Banco de Bogotá

EFECTIVO $

DATOS DEL CLIENTE:

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	890.116.722–8
CALLE 77B NO. 57–103 OF 907	
INTERMEDIARIO: GLADYS CASALLAS MARTINEZ	

CHEQUE

BANCO	No. CUENTA	No. CHEQUE	VALOR CHEQUE
			$
TOTAL			

(415)7709998434219(8020)00000280010593(3900)00000000055044(96)20200611

-BANCO-